Guayaquil, 1 de Junio de 2015.



II

Señora:

CHABLA GALARZA PATRICIA PASTORA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DOCTORHEPLS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Maria Vera Rios, el15 de Agosto del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 09 de Septiembre del 2014, con Fojas 86.372 a 86.388, Registro Mercantil número 3.476, con número de repertorio 41.375.

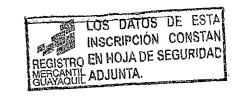
VELEZ CHINGA GABRIEL ALEJANDRO SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía DOCTORHEPLS S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 0910445469.

Guayaquil, 01 de Junio de 2015.

CHABLA GALARZA PATRICIA PASTORA

PRESIDENTE



180596

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.777 | FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2015 | HORA DE REPERTORIO:14:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía DOCTORHEPLS S.A., a favor de PATRICIA PASTORA CHABLA GALARZA, de fojas 24.049 a 24.051, Registro de Nombramientos número 7.404.

ORDEN: 28777

Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADÓ POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1152167

